

Aporte Informativo

IDENTIFICACION

1. Nombre: Concilio Nacional Evangélico del Perú
Departamento de Acción y Servicios Sociales
2. Dirección de la sede central:
Huaraz 2030, Pueblo Libre, Lima.
Apartado 2566, Lima 100
Teléfono 319067
LIMA, PERU
3. Estructura del organismo
Asamblea General
Junta Directiva
Secretario General
Directores de Departamento
4. Nombres de las autoridades del organismo
Rev. Julio Romero - Presidente CONEP

HISTORIA

El Perú ha asistido desde Mayo de 1980 a una situación de creciente violencia expresada por el grupo terrorista "Sendero Luminoso" y las fuerzas militares encargadas de reprimirlas. Ambos, desde diversos frentes, han ocasionado iguales estragos en términos de desaparición de vidas.

Los alcances de esta situación interna han producido un tremendo costo social y personal de niveles irreparables. Naturalmente el sector más afectado han sido los mismos campesinos de la sierra central del Perú, de los departamentos conocidos como Ayacucho, Pasco, Huancayo, Huánuco; de la sierra sur como Cusco, Puno; y de la sierra norte de la Libertad. En los últimos meses y como parte de una estrategia mayor, las poblaciones urbanas de varias ciudades de la costa peruana -especialmente Lima- han sufrido de sus estragos.

Esto agudiza y dramatiza el problema del campesinado en el Perú que está signada por una historia milenaria y telúrica de pobreza, muchísimas veces despojados y excluidos de la propiedad de la tierra. Las comunidades campesinas han sido incorporadas a circuitos económicos extraregionales en función de las necesidades de la ciudad y nunca pensando en las necesidades del hombre del campo. Como en toda América Latina, el Estado abandonó a su suerte la vida de estas vastas masas, debido a que sus modelos de desarrollo económico no compatibilizaban con sus estructuras indígenas arcaicas. Por ello, muchos estudiosos consideran que la violencia desatada, con visos de guerra civil, es concomitante con aquella otra violencia estructural que emana de la condición de abandono casi total en la que se halla postrado el hombre de los Andes.

El dato objetivo es que "Sendero Luminoso" inició las acciones violentistas a través del petardo, la dinamita, el enjuiciamiento sumario, etc., atacando puestos policiales, ajusticiando autoridades, saqueando bienes de

de las comunidades, matando opositores ideológicos y militares, etc. en una orgía de sangre en las cuales muchos líderes y pastores evangélicos corrieron la misma suerte que muchísimos elementos a quienes se los acusaba y confundía con agentes serviles del gobierno de turno. Muchos jóvenes fueron llevados contra su voluntad a participar de esta lucha feroz y suicida contra los supuestos "gendarmes del imperialismo" económico e ideológico expresados en el régimen de turno.

Como era de suponer, las respuestas a estas acciones vandálicas y dementes no se hicieron esperar y la historia en América Latina es la historia de las represiones indiscriminadas, de ejecuciones extrajudiciales, de persecución, de detenciones masivas, de desapariciones, torturas, de fosas comunes etc. El Perú no es una excepción a ello. Es la misma historia.

El autoritarismo y prepotencia que abole de facto todo derecho humano a la vida, fue la contraparte a la opción sanguinaria del referido grupo terrorista. Ha existido momentos en el Perú en la que la población promedio no podía distinguir cuál de las dos violencias era peor. Así la anarquía se ha hecho presa en muchos conglomerados humanos como pueden dar cuenta los múltiples testimonios escritos, fílmicos, fotográficos, etc., con que cuentan todas las instituciones que se preocupan por los Derechos Humanos en este país.

El decretamiento de un "Estado de Emergencia" para toda la zona convulsiona da, trajo consigo múltiples abusos que violentaban la Constitución y la organización jurídica del Estado de Derecho. Creada una situación de omnipotencia militar, la intranquilidad, el temor, la desintegración familiar, las desapariciones -entre otros aspectos- son el pan cotidiano de miles de indefensos campesinos jaqueados por dos frentes opuestos iguales tenebrosos. A la fecha más de 10,000 muertos es el saldo tenebroso producto de ambos fuegos.

En estas condiciones, cientos y miles de campesinos huyeron de su tierra de origen en procura de algo que se parezca a la "paz" de antaño, aunque sea una paz estructuralmente injusta. Debido a esta migración, que ha acentuado a niveles alarmantes el centralismo urbano que caracteriza al Perú, miles de ellos pasan a engrosar la población de los asentamientos humanos ubicados en la periferia de urbes como Lima. La secuela de hacinamiento, desocupación, miseria, inadaptación, desnutrición, falta de salud, en una palabra, desarraigo compulsivo, explica la nueva situación de este sector de la población peruana.

Por sobrevivencia muchos de ellos, los más audaces, se incorporan a la vida informal en el empleo y comercio, pero los demás, al subemplearse o mendigar, deterioran aún más sus niveles de dignidad incompatibles con una raza de gran pasado social equitativo. Estas miles de familias especialmente ayacuchanas, llevan así en sus entrañas la triste marca del dolor y la angustia permanente.

Los cristianos evangélicos, una minoría en el espectro del país, (aprox. 2%) sintieron en carne propia las consecuencias de la situación descrita. La Iglesia Pentecostal de Santa Rosa y la Iglesia Presbiteriana de Callqui fueron las primeras víctimas de esta absurda violencia social. El costo fue de doce evangélicos asesinados por las fuerzas armadas y la subversión. 1984 fue el año que marcó un hito en el campo de acción social de las Iglesias Evangélicas en el Perú. El pueblo evangélico fue conmovido con los luctuosos sucesos ocurridos en Ayacucho.

Ante estos hechos, el 23 de Agosto de 1984 el CONEP (Concilio Nacional Evangélico del Perú) emite un enérgico pronunciamiento a la nación. Levanta su voz de protesta contra la violencia en el país, pero también conscientes de su responsabilidad como cristianos evangélicos, inicia una labor concreta, organizando la Comisión "Paz y Esperanza" la cual se encargaría de planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las acciones tendientes a dar ayuda a las iglesias y familias evangélicas que sufren a causa de la violencia en la zona declarada en emergencia.

La tarea inmediata de la Comisión "Paz y Esperanza" fue suplir, en la medida de sus posibilidades, las necesidades básicas de la población damnificada de Ayacucho proporcionando alimentos, ropa, medicinas, así como asesorando las denuncias hechas por las Iglesias ante los órganos del Estado por violación de los Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

En ese sentido, el origen y el campo de actividades de Paz y Esperanza así como de su programa de Derechos Humanos están indisolublemente ligados a la situación de violencia política de nuestro país y de la respuesta que la Iglesia Evangélica ha mostrado en estos años.

El proceso de organización de nuestras acciones han devenido principalmente de la urgencia de buscar alternativas y soluciones a las múltiples necesidades de nuestros hermanos dispersados en las zonas de emergencia, particularmente en la atención de los hermanos, familiares e iglesias víctimas de transgresiones a los derechos humanos aún cuando nuestras acciones no hacen discriminación alguna.

Las acciones fundamentales en los primeros años sobrellevados en situaciones de emergencia, inexperiencia y entusiasmo, se centraron en tres aspectos:

- a. La atención solidaria a las familias de refugiados, perseguidos, viudas y huérfanos, en los campos de la salud, alimentación, vestimenta, vivienda y consolación;
- b. La reubicación de grupos de familias a dos regiones de la selva peruana, San Martín y Madre de Dios, esto debido a que las acciones asistenciales, aunque necesarias por su contenido humanitario y de misericordia en medio de tanto sufrimiento y necesidad, no resolvía el problema de la gran población campesina evangélica que escapaba de la violencia. Esta población había sido desposeída de sus tierras, bienes y animales por ello se planteó la reubicación de las familias campesinas a las tierras colonizables; y
- c. La búsqueda de mayores acciones de cooperación material y espiritual entre las Iglesias y entidades evangélicas nacionales y extranjeras.

Más adelante siendo las necesidades de carácter permanente y de soluciones más agudas, se hacía necesario reorientar las perspectivas de Paz y Esperanza. Despojándose de su carácter sólo asistencial y de emergencia, nos constituimos en un Departamento de Acción y Servicios Sociales con estructuras definidas, organización adecuada y programas de servicio que busca atender con eficiencia los problemas que han surgido en el país y que afectan a nuestras iglesias.

Paz y Esperanza mantiene hoy actividades que reflejan una atención directa a las necesidades de las viudas, huérfanos, refugiados, presos, iglesias -

de escasos recursos y comunidades, promoción y educación de la iglesia en - las dimensiones cristianas del servicio, administración y sostenimiento del Proyecto de colonización en San Martín, programas de movilización de estu-- diantes voluntarios y el programa de Derechos humanos que contiene aspectos legales y sociales en sus objetivos.

La defensa de los derechos humanos ha sido siempre el eje central de la i- dentidad de Paz y Esperanza y el animador constante de las tareas que cumple actualmente.

En los Derechos Humanos están comprendidos el servicio a los presos, la ayu da y rehabilitación social de los refugiados, la promoción de la vida y la paz, la asistencia legal y la defensa de los derechos humanos.

Este conjunto de acciones de Paz y Esperanza le ha hecho de un testimonio, espacio y personalidad en los marcos institucionales de la comunidad evangé lica y de las entidades que trabajan en el país, y en la sociedad en su con junto especialmente entre los sectores populares, es la única expresión - evangélica en el contexto nacional.

RELACIONES

Existen relaciones de cooperación con otras instituciones afines tanto en - Perú como internacionales.

REALIDAD EN LA QUE EL ORGANISMO INSCRIBE SU ACCION

1. Algunos indicadores de la realidad del país o la región en que actúa.

Superficie : 1'235,215 km²

Población : 21'500,000 habitantes

Características importantes:

Gobierno: El Perú se define como una república democrática y social ba sada en el trabajo, con gobierno unitario, representativo y descentrali zado. Rige la Constitución de 1980. El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente (elegido cada cinco años por sufragio directo y por - mayoría absoluta) y el Consejo de Ministros. Hay dos vicepresidentes e legidos en la misma forma.

El Congreso Nacional (Poder Legislativo) es bicameral. El Senado se com pone de sesenta miembros (mas los senadores vitalicios que son los ex- presidentes constitucionales). La Cámara de Diputados (180 miembros).

El país se compone de 24 Departamentos, divididos en 179 provincias - (sin incluir la Provincia Constitucional del Callao) y 1,759 distritos; en 1987 se inició el proceso de regionalización del país.

El Poder Judicial está integrado por los juzgados correpondientes de- las jurisdicciones civil (Juzgado de Primera Instancia, Corte Superior, y Salas Civiles correspondientes a la Corte Suprema) y penal (Juzgados de Instrucción, Tribunales Correccionales y Sala Penal de la Corte Su prema). La Constitución de 1980 creó el Tribunal de Garantías Constitu cionales con funciones jurisdiccionales y como ente independiente del

Poder Judicial; reconoce, además la jurisdicción y competencia de organismos supranacionales (OEA y ONU) en materia de Derechos Humanos.

Los principales partidos políticos son Acción Popular, fundado en 1956; Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) fundado en 1924 en Méjico; Partido Popular Cristiano fundado en 1966; la coalición de siete partidos de izquierda agrupados en Izquierda Unida fundada en 1980. Recientemente Acción Popular, el Partido Popular Cristiano y el Movimiento a Libertad, crearon el Frente Democrático de Unidad Nacional (FREDEMO).

Alimentación: Entre 1961 y 1982, el consumo per cápita de calorías - se redujo de 2,320 a 2,141 calorías, tendencia contraria a la observada en la mayoría de países de la región.

El panorama es similar en el consumo de proteínas: en 1969 un peruano ingería un promedio de sesenta gramos de proteínas contra 59 en 1982. Un gramo puede parecer una diferencia despreciable, pero no olvidemos que países vecinos al Perú aumentaron notablemente su consumo de proteínas durante los últimos años.

Salud: Las condiciones de salud en el Perú, y especialmente las de las zonas rurales, están entre las más pobres del mundo. Pero, en nuestro país, lo que de un modo muy particular llama la atención es la gran brecha existente entre los indicadores de salubridad de las zonas urbanas y rurales.

Aún al interior de las ciudades la situación no es homogénea. En muchas zonas marginales de nuestras capitales de departamento, e incluso en Lima, la situación de salubridad es dramática.

A principios de la década de 1980, sólo el 25 % de la población era atendida adecuadamente. El 50% contaba con servicios mínimos y el 25% restante se encontraba totalmente desamparada. Asimismo, entre 1960 y 1986, el número de camas en establecimientos de salud se redujo de 2.4 a 1.6 por cada mil habitantes, nivel inferior al de países como Taire (3.0), Kenia (1.7) y Guinea (1.7)

Mientras que Lima, Callao y Arequipa tienen entre dos y tres camas por cada 1,000 habitantes, en Cajamarca existen 0.3, en Apurímac 0.6 y en Ayacucho y Puno 0.7 camas por cada 1,000 habitantes, niveles similares a los de países extremadamente pobres, tales como Malí (0.6), cuyo ingreso per cápita anual es tan sólo la cuarta parte del ingreso por habitante en el Perú.

Si bien la esperanza de vida al nacer aumentó -entre 1950 y 1965 de 43.7 a 58.1 años, el Perú continúa siendo, junto con Bolivia, el país con las perspectivas más adversas en América Latina.

Vivienda: El explosivo crecimiento de los centros urbanos generan una deficiente satisfacción de las necesidades de vivienda y servicios conexos. Por ejemplo a comienzos de la presente década, el 50% de las viviendas habitadas carecía de servicios básicos y sólo el 30% disponía de agua, luz y desagüe y, esta situación es más grave aún en departamentos como Cajamarca, Cusco, Puno y Ucayali, donde más del 70% de las viviendas carecen de estos servicios.

Deuda Externa: La deuda externa peruana alcanza a unos 16,500 millones de dólares. El Perú se encuentra atrazado con sus devoluciones al FMI en unos 700 millones de dólares, en unos 400 millones con el Banco

Mundial y además unos 20 millones de dólares con el BID.

Inflación: La inflación acumulada de Enero a Diciembre de 1988, de acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) alcanzó a 1,722.3%. Cabe señalar que con el ritmo de inflación registrado en los últimos cuatro meses, la inflación anualizada superaría el 18,000%.

Producto Bruto Interno: Las últimas previsiones de la evolución del producto bruto interno (PBI) mostraría que el indicador registraría un -9.4% en 1988.

La información disponible más reciente, proporcionada por la CEPAL, Comisión Económica de América Latina y del Caribe de las Naciones Unidas, muestra un -7.5% hasta noviembre.

Idioma y Religión: El idioma del Perú es el Castellano. También es reconocido como idioma oficial la lengua Quechua. Un dialecto que se habla en el Perú es el Aymara, idioma de las Collas del Altiplano, además de buen número de lenguas aborígenes en la Amazonía.

El 96% de la población peruana es católica, el 3% pertenece a diversas confesiones cristianas y el 1% a congregaciones hebreas, budistas, etc.

2. Principales cuestiones que se presentan, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Para nosotros los Derechos Humanos significan el respeto pleno a la dignidad y bienestar de la persona hecha a imagen y semejanza de Dios y por lo cual los hombres no sólo tenemos derechos, sino también deberes. Derechos como la vida, la libertad, el bienestar y otros, no pueden ni deben ser conculcados ni transgredidos sea por otro individuo, grupos de personas o por el Estado. Es pues nuestra responsabilidad protegerlos y aún más, a promocionarlos a cada vez mejores niveles de vida y solidaridad humanas.

Es también necesario, ubicar la defensa de los Derechos Humanos dentro del propósito de Dios para su iglesia, llamada a cumplir en la sociedad un papel de sal y luz; de ahí que las exigencias por la lucha de los Derechos Humanos están bíblicamente sustentados no necesitando de asideros ideológicos o partidarios. Esto significa entonces, que nuestras tareas y objetivos se encuentren encuadrados dentro de la misión de la iglesia por lo cual, es imprescindible que ésta apele o se presente ante la sociedad peruana con una interpretación de su cotidianidad, con un análisis de sus luchas y con un testimonio de sus valores. La situación de los Derechos Humanos en defensa, promoción, educación no puede ser tarea exclusiva de unos cuantos ilustrados en la comprensión social del evangelio, sino que debe ser la práctica consecuente de la iglesia en el contexto peruano.

Pretendemos entonces, colaborar en la movilización de la comunidad cristiana evangélica, ayudarla con nuestros esfuerzos a redescubrir las dimensiones históricas en su práctica social, desplegar la solidaridad cristiana en sus diversas formas y contenido testimonial, en la denuncia profética y en todo aquello que redunde en el saneamiento de nuestra patria, sin dejar de lado la ayuda legal y social inmediata cuando las circunstancias así lo exigen.